



UNC
Universidad
Nacional
de Córdoba



CEA
Centro
de Estudios
Avanzados

VISTA

La solicitud del Director del Doctorado en Estudios Sociales Agrarios a fin de designar un Tribunal de Tesis de Doctorado para evaluar la tesis presentada por la Doctoranda María Susana Mayer titulada "**Las relaciones sociales en las escuelas rurales. Estudio en dos procesos de colonización agrícola**"

CONSIDERANDO

Que ha propuesto para integrar el Tribunal de tesis a los Profesores Dres. Juan Pablo Abratte; Lucía Lionetti y Mariana Nemcovsky como miembros titulares y como suplentes a los profesores Dres. Elena Achilli; Ana Padawer y Silvia Roitemburd

Que todos ellos reúnen los requisitos exigidos por la Res. 121/08 del HCS

Por ello,

**LA DIRECTORA DEL CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA**

RESUELVE

Artículo 1º.- Designar como miembros del Tribunal de Tesis del Doctorado de Estudios Sociales Agrarios de la Doctoranda María Susana Mayer a los profesores Dres. Juan Pablo Abratte; Lucía Lionetti y Mariana Nemcovsky como miembros titulares y como suplentes a los profesores Dres. Elena Achilli; Ana Padawer y Silvia Roitemburd

Artículo 2º.- Protocolícese, notifíquese a sus efectos y dése copia

**DADA EN LA DIRECCIÓN DEL CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A VEINTISEIS DIAS DEL MES DE
ABRIL DE DOS MIL TRECE**

RESOLUCIÓN 121


Dra. ALICIA SERVETTO
DIRECTORA
Centro de Estudios Avanzados
Universidad Nacional de Córdoba